

Apartamento en venta en Torrequebrada, Costa del Sol

3 Habitaciones | 2 Baños | 140 m² Interior | **Garaje** Si | **Jardín** Si | **Piscina** Si |



Descripción de la propiedad

Exclusiva Oportunidad en el Corazón de Torrequebrada: Tu Hogar Ideal a 250m del Mar
¿Buscas el equilibrio perfecto entre confort, ubicación privilegiada y calidad de vida? Este espectacular apartamento te ofrece todo lo que necesitas en una de las zonas más demandadas y exclusivas de Benalmádena.

Tu nuevo estilo de vida comienza aquí

Situado en una ubicación inmejorable, disfrutarás de la tranquilidad de Torrequebrada sin renunciar a la comodidad. A tan solo 250 metros de la costa, tendrás la playa a un corto paseo, permitiéndote disfrutar del clima mediterráneo y de los mejores atardeceres siempre que lo desees.

Características que enamoran

Este inmueble ha sido diseñado para maximizar el espacio y la luz natural, ofreciendo estancias amplias y funcionales:

Zona de descanso: 3 dormitorios amplios, perfectos para familias o para quienes necesitan un espacio extra de oficina o estudio.

Vida familiar: Un salón-comedor espacioso, ideal para reuniones y momentos de relax.

Funcionalidad total: Cocina independiente totalmente equipada y zona de lavadero privada.

Espacio exterior privilegiado: El apartamento cuenta con un amplio balcón para tus desayunos y un gran patio privado, un lujo añadido que ofrece múltiples posibilidades (zona chill-out, área de juegos o jardín privado).

Todo a un paso de tu puerta

La ubicación no podría ser mejor. Olvídate de coger el coche para tu día a día:

Supermercados y Farmacias a escasos metros.

Restaurantes y ocio para disfrutar de la excelente gastronomía local.

Parques infantiles ideales para los más pequeños de la casa.

¡No dejes pasar esta oportunidad única! Este apartamento combina ubicación, amplitud y exterior en una de las zonas con mayor proyección de la Costa del Sol.

Les informamos que se encuentran ya incluidos en el precio de venta nuestros honorarios de agencia, por lo cual no debe abonar ningún tipo de gasto por gestión ni asesoramiento inmobiliario.

Y que en cumplimiento del Decreto de la Junta de Andalucía 218/2005 del 11 de Octubre, se informa que los gastos de notario, registro, ITP y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.

La información facilitada es orientativa, no tiene carácter vinculante y carece de valor contractual.

Dicha información puede haber sufrido modificaciones que aún no han sido incorporadas. Le sugerimos se ponga en contacto con la empresa para obtener los últimos datos y/o confirmar los aquí expuestos.